

Socialistas ante la privatización de Pemex

El pasado 28 de junio se llevo al acabo, en el Club de Periodistas de la Ciudad de México, un encuentro entre diversas organizaciones entre las que destacan la UCLAT, el Movimiento por la Unidad de los Socialistas, la Liga de la Unidad Socialista, Partido Obrero Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Comité Promotor por la Unidad Socialista (Michoacán), la Coordinadora de Trabajadores y Organizaciones en Defensa del ISSSTE y el Frente de Trabajadores de la Energía. Por parte de estas dos últimas organizaciones, Arturo Rivera, trabajador del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), presentó la ponencia Reforma Energética Inconstitucional, sobre la defensa de PEMEX y en contra de la reforma energética calderonista.

Privatización no, re-nacionalización sí

El tema del encuentro se intitulo “Los socialistas ante la privatización de PEMEX” y contó con la presencia y participación del Diputado Federal Antonio Almazán y la Senadora de la República Rosario Ibarra de Piedra, así como diversas personalidades del ámbito político.

En primer término, Arturo Rivera (FTE) agradeció la invitación hecha por los organizadores del evento, a quienes felicitó por estar impulsando y llevando a cabo el debate popular, no cupular. Consideró, también, un grave error que se este discutiendo sobre una iniciativa (la calderonista) que es evidentemente anticonstitucional y propuso promover un juicio de amparo en contra de la misma, así como también en contra del Senado de la República por no haberla desechado y estarla discutiendo. Ello a pesar de que sabemos el parcial actuar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de los poderes fácticos. Sin embargo, es un camino necesario para agotar y hacer entrar en crisis a las Instituciones obsoletas en este país.

Lamentó que algunos legisladores estén apoyando la autonomía de gestión, cuando esta ya existe en el Art. 11 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. También propuso pugnar por desaparecer a la Comisión Reguladora de

Energía por ser inconstitucional y la encargada de otorgar a discreción ilegales contratos y concesiones a particulares.

En cuanto a la investigación y desarrollo tecnológico que requiere la industria petrolera recordó que, para tal efecto, fueron creados el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1939 y, años mas tarde, en 1965, el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP). Sin embargo, el gobierno ya no invierte en estos rubros y lo que pretende es comprar, no desarrollar tecnología, haciendo con ello más dependiente a nuestro país y condenándolo al subdesarrollo.

En tal sentido, demando mas recursos humanos y financieros para la investigación y desarrollo tecnológico, así como, recuperar a los científicos del IMP, los cuales le han costado al país. Sin embargo, hoy se han ido a la iniciativa privada como consecuencia del perverso programa de separación voluntaria implementado por el Gobierno Federal.

Propuso, además, una re-nacionalización de la industria petrolera nacional, la cual ya está parcialmente privatizada, y fincar responsabilidades a quienes se han encargado de otorgar permisos, contratos y concesiones que prohíbe la Constitución, así como, también castigar jurídicamente a los responsables de las pésimas

condiciones de la infraestructura petrolera, la cual es, desde luego, deliberada para justificar la privatización de PEMEX.

En cuanto a la Consulta nacional propuso que no la organicen y lleven a cabo las instituciones, mismas que convalidaron el fraude mas evidente y escandaloso de la historia contemporánea de nuestro país, sino el pueblo de México pues la Constitución otorga ese derecho.

Demandó la más amplia unidad de las fuerzas progresistas para evitar se concrete un robo de grandes dimensiones, solo equiparable a la cesión de mas de la mitad del territorio nacional en 1847, en contra del pueblo de México.

Los socialistas en defensa de Pemex

Para la Coordinadora por la Unidad de los Socialistas la reforma energética presentada por el espurio Felipe Calderón significaría:

1. Una grave pérdida de la soberanía nacional
2. Un “golpe de estado constitucional” ya que atenta en contra de los Art. 25, 27 y 28.
3. Un grave deterioro en el nivel de vida de millones de mexicanos debido a que una parte considerable de la renta petrolera se iría a manos de particulares.
4. Legalizar concesiones ilícitas a empresas nacionales privadas y extranjeras y acentuar la corrupción sindical.
5. Un golpe mortal al desarrollo científico y tecnológico de México y a sus institutos y universidades.

La Coordinadora por la Unidad de los Socialistas se pronunció por:

1. Continuar con el debate popular.
2. Impulsar la realización de la Consulta nacional para el 27 de julio.

2008 energía 8 (110) 57, FTE de México

3. Sumar esfuerzos, sin sectarismos ni posiciones mesiánicas, en la lucha por la defensa de la industria petrolera, así como la creación de un movimiento más amplio e incluyente.
4. Iniciar acciones para la sustitución de combustibles fósiles por fuentes de energía alternativas.
5. Impulsar la integración energética de América Latina, usando el petróleo para impulsar el desarrollo económico en la región, terminando de una vez por todas con la geopolítica energética imperialista y que, en tal sentido, se integre México a la OPEP.
6. Una reforma fiscal que termine con los paraísos fiscales a favor de los empresarios nacionales y extranjeros y libere a PEMEX de la carga de impuestos que la esta ahogando financieramente, lo cual no le permite desarrollarse ni mantener su infraestructura en condiciones óptimas.
7. Fincar responsabilidades penales en contra de todos aquellos que han participado en el otorgamiento de contratos ilegales en PEMEX y están involucrados en actos de corrupción.
8. Sumarse a las diversas iniciativas provenientes de los trabajadores democráticos del sector energético, de investigadores y sectores nacionalistas, que pugnan por la integración de PEMEX en una sola entidad.
9. Que los excedentes financieros obtenidos por la venta de hidrocarburos se destinen al fortalecimiento de la industria petrolera.
10. Concebir a los recursos energéticos como un asunto de seguridad nacional.
11. Apoyar a los trabajadores petroleros en la defensa de su empleo, su Contrato Colectivo de Trabajo, la democratización e independencia de su Sindicato.